

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 410/2017 - P.Dec

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Su reconocimiento al emprendimiento SMOL Metal Mecánica de Allen y la empresa productora y comercializadora de frutos secos Allhue SA de Viedma, que obtuvieron las máximas menciones especiales al Desarrollo Tecnológico y al Reconocimiento Social respectivamente, en la última edición del Premio Joven Empresario Argentino llevado a cabo el 1° de junio del año 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	MARTIN	LOPEZ
PALMIERI	VIDAL	GRANDOSO	IUD
SABBATELLA	ALBRIEU	ARROYO	CARRERAS
CASADEI	CIDES	CORONEL	DIAZ
GARRO	GERMANIER	HOLTZ	LESCANO

LIGUEN

MANGO

MARINAO

MARTINEZ

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

RIVERO

ROCHAS

TOZZI

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Agosto de 2017